

## *Poder Judicial San Luis*

Se hace constar que el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia - Palacio de Justicia, en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 04-CM-2020, los Sres. integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, designados mediante Acuerdo N° 71-STJSL-SA-2024 del Superior Tribunal de Justicia, **Dres. EDUARDO SANTIAGO CAEIRO, ANA INÉS PAGLIANO y PABLO DAMIÁN PUPICH**, con la presencia del Dr. José Guillermo L'Huillier, Presidente Suplente del Consejo de la Magistratura y los integrantes de tal Cuerpo, Dres. Adriana Karina Lucero Alfonso, Gustavo Daniel Gorra y, a través del Sistema de Videoconferencia, los Dres. Paola Mary Luz Vila, Guillermo Ferrari y Natalia Bataller, siendo la hora ocho y cuarenta y tres (08:43hs), con la intervención de la Secretaria Dra. Paola Susana Giannini, dieron inicio a la realización de las audiencias de conocimiento personal y examen verbal de los concursos para cubrir: **“UN (01) CARGO DE DEFENSOR ADJUNTO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL” (ADM N° 15681/24)**, en el que se han presentado las Dras. LUNA LORENA NOEMI, DNI N° 28.328.737; MORAN SILVIA OLGA, DNI N° 25.529.346 y SANCHEZ CAMILA, DNI N° 32.191.615 y **“UN (01) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO PENAL N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL”**, en el que se han presentado las Dras. LUNA LORENA NOEMI, DNI N° 28.328.737 y MORAN SILVIA OLGA, DNI N° 25.529.346.

Siendo la hora nueve y quince minutos (9:15 hs) se integra a la reunión en forma presencial, el Dr. Ernesto Álvaro Rodríguez.

Concluida la Audiencia Pública de conocimiento personal y examen verbal, los integrantes de la Comisión de Evaluación técnica se retiraron para la realización del correspondiente Dictamen.

A continuación, se incorpora a la reunión la Secretaria Dra. Sandra Romero Guzmán y se procede al control del cumplimiento de los requisitos por parte de los pretensos inscriptos en el concurso para cubrir: **“UN (1) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.” ADM 15881/24**, resolviéndose, por unanimidad, admitir a todos los postulantes que

## *Poder Judicial San Luis*

formularon su inscripción on line, conforme se individualizan en la planilla que se anexa. Asimismo, se dispuso intimar a los profesionales que no dieron cumplimiento o cumplieron parcialmente, a completar la documentación e información requerida para la inscripción on line, en el término de dos días hábiles, mediante la edición en el perfil web de postulante del Consejo de la Magistratura bajo apercibimiento de tener por revocada su admisión, en lo que respecta a los requisitos de admisión y a la digitalización de certificados y demás antecedentes del CV, a los fines de la admisibilidad de su consideración como antecedentes al momento del pronunciamiento dispuesto por el art. 11 de la Ley VI-0615-2008.

Luego, se procede al control del cumplimiento de los requisitos por parte de los pretensos inscriptos en el concurso para cubrir: **“UN (1) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.” ADM 15882/24.**, resolviéndose, por unanimidad, admitir a todos los postulantes que formularon su inscripción on line, conforme se individualizan en la planilla que se anexa. Asimismo, se dispuso intimar a los profesionales que no dieron cumplimiento o cumplieron parcialmente, a completar la documentación e información requerida para la inscripción on line, en el término de dos días hábiles, mediante la edición en el perfil web de postulante del Consejo de la Magistratura bajo apercibimiento de tener por revocada su admisión, en lo que respecta a los requisitos de admisión y a la digitalización de certificados y demás antecedentes del CV, a los fines de la admisibilidad de su consideración como antecedentes al momento del pronunciamiento dispuesto por el art. 11 de la Ley VI-0615-2008.

Posteriormente, siendo la hora diez y diez (10:10 Hs), se retira de la reunión el Dr. José Guillermo L’Huillier por encontrarse excusado en el tratamiento de los concursos subsiguientes, y se incorpora la Sra. Ministro Dra. Cecilia Chada, por licencia de Dr. Jorge Alberto Levingston, como Presidente Suplente del Consejo de la Magistratura para proseguir con el orden del día.

Seguidamente, se procede al control del cumplimiento de los requisitos por parte de los pretensos inscriptos en el concurso para cubrir: **“UN (01) CARGO DE DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA**

## *Poder Judicial San Luis*

**CIUDAD DE SAN LUIS". ADM 15899/24.**, resolviéndose, por unanimidad, admitir a todos los postulantes que formularon su inscripción on line, conforme se individualizan en la planilla que se anexa. Asimismo, se dispuso intimar a los profesionales que no dieron cumplimiento o cumplieron parcialmente, a completar la documentación e información requerida para la inscripción on line, en el término de dos días hábiles, mediante la edición en el perfil web de postulante del Consejo de la Magistratura bajo apercibimiento de tener por revocada su admisión, en lo que respecta a los requisitos de admisión y a la digitalización de certificados y demás antecedentes del CV, a los fines de la admisibilidad de su consideración como antecedentes al momento del pronunciamiento dispuesto por el art. 11 de la Ley VI-0615-2008.

Luego, se continua con el control del cumplimiento de los requisitos por parte de los pretensos inscriptos en el concurso para cubrir: **"UN (01) CARGO DE DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES N° 3 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES."** ADM 15900/24, resolviéndose, por unanimidad, admitir a todos los postulantes que formularon su inscripción on line, conforme se individualizan en la planilla que se anexa. Asimismo, se dispuso intimar a los profesionales que no dieron cumplimiento o cumplieron parcialmente, a completar la documentación e información requerida para la inscripción on line, en el término de dos días hábiles, mediante la edición en el perfil web de postulante del Consejo de la Magistratura bajo apercibimiento de tener por revocada su admisión, en lo que respecta a los requisitos de admisión y a la digitalización de certificados y demás antecedentes del CV, a los fines de la admisibilidad de su consideración como antecedentes al momento del pronunciamiento dispuesto por el art. 11 de la Ley VI-0615-2008.

Asimismo, se realizó el control del cumplimiento de los requisitos por parte de los pretensos inscriptos en el concurso para cubrir: **"UN (01) CARGO DE DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN SALA MULTIFUERO TOMAS JOFRE"**. ADM 15901/24; resolviéndose, por unanimidad, **NO ADMITIR** a la postulante TURME KASSANDRA AMANCAY, por

## *Poder Judicial San Luis*

no cumplimentar el requisito de tres (03) años de ejercicio de la profesión de abogado o alguna magistratura judicial. (Art. 3 de la Ley N°IV-1052-2021 y Art. 196 de la Constitución Provincial) y admitir a los demás postulantes que formularon su inscripción on line, conforme se individualizan en la planilla que se anexa. Asimismo, se dispuso intimar a los profesionales que no dieron cumplimiento o cumplieron parcialmente, a completar la documentación e información requerida para la inscripción on line, en el término de dos días hábiles, mediante la edición en el perfil web de postulante del Consejo de la Magistratura bajo apercibimiento de tener por revocada su admisión, en lo que respecta a los requisitos de admisión y a la digitalización de certificados y demás antecedentes del CV, a los fines de la admisibilidad de su consideración como antecedentes al momento del pronunciamiento dispuesto por el art. 11 de la Ley VI-0615-2008.

Siendo la hora diez y treinta y cinco (10:35 Hs), se retira de la reunión la Dra. Cecilia Chada y se incorpora a la misma el Dr. José Guillermo L'Huillier, como Presidente Suplente del Consejo de la Magistratura, para continuar con el orden del día.

Acto seguido, la Dra. Sandra Romero Guzmán, presenta un informe respecto de las **"XXXV Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina" (FOFECMA)**, que se llevaron a cabo los días 18 y 19 de abril pasados en la Honorable Legislatura de la ciudad de Neuquén, de la que participaron el Dr. Jorge Alberto Levingston, Ministro referente ante FOFECMA -Acuerdo N° 296-STJSL-SA-2023, y quien informa.

Por último, siendo la hora once y cinco (11:05 Hs), la Comisión de Evaluación Técnica comunicó verbalmente su dictamen, haciendo entrega del mismo a Secretaría del Consejo, considerando a las siguientes postulantes:

**LUNA LORENA NOEMI, DNI N° 28.328.737, NO RECOMENDABLE**, en el concurso para cubrir: "UN (01) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO PENAL N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL" (ADM N° 15682/24) y **RECOMENDABLE** en el concurso para cubrir: "UN (01) CARGO DE DEFENSOR ADJUNTO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL" (ADM N° 15681/24).

**MORAN SILVIA OLGA, DNI N° 25.529.346, RECOMENDABLE**, en los

## *Poder Judicial San Luis*

concursos para cubrir: “UN (01) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO PENAL N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL” (ADM N° 15682/24) y “UN (01) CARGO DE DEFENSOR ADJUNTO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL” (ADM N° 15681/24).

**SANCHEZ CAMILA, DNI N° 32.191.615, RECOMENDABLE**, en el concurso para cubrir: “UN (01) CARGO DE DEFENSOR ADJUNTO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL” (ADM N° 15681/24).

Ante ello, los miembros del Consejo presentes, por unanimidad (voto de los Dres. Dr. José Guillermo L’Huillier, Presidente Suplente del Consejo de la Magistratura y los integrantes de tal Cuerpo, Dres. Adriana Karina Lucero Alfonso, Gustavo Daniel Gorra y Ernesto Álvaro Rodríguez, a través del Sistema de Videoconferencia, los Dres. Paola Mary Luz Vila, Guillermo Ferrari y Natalia Bataller), resolvieron adherir al dictamen de la mencionada Comisión.-

Todo lo que consta en la videograbación que se adjunta.

Secretaría: 26/04/2024.

*La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por las Dras. Paola Susana Giannini y Sandra Romero Guzman, Secretarias del Consejo de la Magistratura, no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 104 inc. a apdo. 4 Ley N° IV-0086-2021). –*

# *Poder Judicial San Luis*

## **ANEXO.**

**“CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.” ADM 15881/24.**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
CABELLO MARIA CECILIA	26.213.746
CANCIANI LEONARDO	33.702.613
CORIA SUSANA LORENA	33.136.495
FERNANDEZ SOLOA FERNANDA DANIELA	32.012.741
LABORDA DIEZ MARIA SOLEDAD	33.089.904
LEDE ZAJIC JORGE NAHUEL	33.801.554
MUÑOZ JUAN ESTEBAN	31.141.420
QUIROGA GUSTAVO ALFREDO	18.377.140
VILLEGAS SCIVETTI MARIA VICTORIA	25.854.054

**“CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE DEFENSOR OFICIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.” ADM 15882/24.**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
CANCIANI LEONARDO	33.702.613
CORIA SUSANA LORENA	33.136.495
DALMASSO CECILIA ELENA	34.052.042
FERNANDEZ SOLOA FERNANDA DANIELA	32.012.741
GUARDIA NADIA SOLEDAD	31.526.050
LUCERO MARIA DE LAS MERCEDES	20.134.844
MANCEÑIDO ALDANA JUDITH	28.736.956
OCHOA DAHIANA NEREA	35.475.986
QUIROGA GUSTAVO ALFREDO	18.377.140

## *Poder Judicial San Luis*

SURROCA JOHAQUINA JULIETA	36.046.897
VISETTI HERRERA MARIA CAROLINA	28.489.412

**“CONCURSO PARA CUBRIR UN (01) CARGO DE DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS”.** ADM 15899/24

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
AGUILAR ANDREA YAMIL	34421889
BENZINA BETIANA	25016820
BOCCA DALMA ESTEFANIA	33515611
CABELLO CECILIA	26213746
CHACON LAURA MELINA	35764839
CORIA LORENA SUSANA	33136495
ESPINOSA MOLINA PAULA MARIA LUJAN	24299458
FERNANDEZ SOLOA FERNANDA DANIELA	32012741
GARCIA SILVINA DANIELA	33515841
GATICA EVA CAROLINA	28838456
JOFRE CLAUDIA ALEJANDRA	22852297
LAMELA YANEL ROMINA	31785944
LAZARTE OTERO NATALIA BELEN	30244273
LEDE ZAJIC JORGE NAHUEL	33801554
LHUILIER GABRIELA VERONICA	31542982
LUCERO GITTO ANDREA SOLEDAD	31518025
LUCERO SUAREZ MARIA BELEN	30569448
MORAN SILVIA OLGA	25529346
PEDERNERA LUCRECIA ANTONELLA	33757012
PEREYRA GMELIN DARIO ROMAN	32646549
QUIROGA GUSTAVO ALFREDO	18377140
SCHMID MARIA EUGENIA	22852968
SOSA CECILIA CAROLINA	23947724
VILLEGAS TOBARES ANABEL NATALIA	34877993

## *Poder Judicial San Luis*

**“CONCURSOS PARA CUBRIR:”UN (01) CARGO DE DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES N° 3 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES.” ADM 15900/24**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
AGUILAR ANDREA YAMIL	34421889
BOCCA DALMA ESTEFANIA	33515611
CHACON LAURA MELINA	35764839
CORIA LORENA SUSANA	33136495
FERNANDEZ SOLOA FERNANDA DANIELA	32012741
GUARDIA NADIA SOLEDAD	31526050
LUCERO SUAREZ MARIA BELEN	30569448
MORAN SILVIA OLGA	25529346
VILLEGAS TOBARES ANABEL NATALIA	34877993
VINUESA MARIA CONSTANZA	33099300
YACANTO CECILIA CRISTINA	31845586

**“CONCURSO PARA CUBRIR-: ”UN (01) CARGO DE DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA E INCAPACES DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN SALA MULTIFUERO TOMAS JOFRE”.” ADM 15901/24**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
AGUILAR ANDREA YAMIL	34421889
BARRIOS ROMERO JESUANA AILEN	36077176
BOCCA DALMA ESTEFANIA	33515611
CHACON LAURA MELINA	35764839
CORIA LORENA SUSANA	33136495
ESCUDERO MARIA JOSE	31891916
MORAN SILVIA OLGA	25529346

## *Poder Judicial San Luis*

OHANIAN LORENA KARINA MONICA	25450063
QUIROGA LAURA RENEE	26806246
VILCHEZ VILCHES MARIA LUZ	36859124
VILLEGAS TOBARES ANABEL NATALIA	34877993